Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Taller I de Investigación en Antropología Social

Unidad académica: Instituto de Antropología

Carrera: Licenciatura en Ciencias Antropológicas.
La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera
Licenciatura en Ciencias Antropológicas
- Formación específica II – Antropología social

Duración: Semestral

Semestre: Impar

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: NO

Requisitos de inscripción (unidades curriculares previas o cantidad de créditos obtenidos): SI

Tener 80% de créditos del Área Específica I

Conocimientos previos o grados de avance en la carrera recomendados:
Tener aprobadas las siguientes U.C.:
- Metodología y Técnicas de Investigación en Antropología Social
- Teoría en Antropología Social.

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: NO

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Victoria Evia	Instituto de Antropología	

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Encargado/a	Prof. Adjunto/a	Victoria Evia	Instituto de Antropología	
Docente	Prof. Adjunto/a	Javier Taks	Instituto de Antropología	

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	**Horas aula**	96
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	**Lecturas y estudio de materiales varios**	96
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	30
	Trabajo de campo o prácticas	10
	Trabajos finales	53
	Otros	0
	Horas totales previstas del curso	285
	Créditos	19

Objetivos

Desarrollar habilidades y capacidades para producir un proyecto de investigación desde la antropología social.

Contenidos

Módulo 1. Conocimientos previos e intereses. Se realizarán dinámicas para poner en común las habilidades desarrolladas por el estudiantado en sus trayectorias en la Licenciatura y se iniciará la puesta en común de los intereses en materia de campos de investigación.

Módulo 2. Qué es la investigación antropológica: Se abordarán críticamente las concepciones sobre el sujeto de investigación, las relaciones establecidas en contextos de investigación (incluida la investigación-acción y la co-producción de conocimiento), la interdisciplinariedad y la discusión sobre la observación participante y la etnografía como especificidad de la disciplina.

Módulo 3. El arte de proyectar: Elaborar un perfil de proyecto de investigación, fortaleciendo las habilidades básicas de búsqueda de antecedentes y fundamentación; planteamiento del problema y elaboración de preguntas de investigación e hipótesis; definir objetivos generales y específicos; elegir metodologías de abordaje del objeto de estudio y consideraciones éticas, imaginar un cronograma de actividades y elaborar un presupuesto.

Módulo 4. Formularios de proyectos : Analizar formatos de proyectos de investigación [CSIC (I+D), ANII (FCE)] y de investigación aplicada [MEC (Fondo Concursable para la Cultura), CSIC (I+D con i), ANII (FMV)]. En particular comprender los criterios de evaluación, entre otros, viabilidad, duración e impacto en la producción de conocimiento.
Módulo 5. Elaboración de proyecto de investigación: Se organizarán seminarios de presentación e intercambio de los perfiles de proyecto. A partir de las devoluciones recibidas por parte de docentes y estudiantes del curso, se producirán las versiones finales de proyectos de investigación.

La Unidad Curricular es: Teórica-práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las clases efectivamente dictadas

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

El programa de contenidos se divide en módulos.
En cada módulo se propone realizar lecturas críticas, ejercicios prácticos y discusiones colectivas en base a presentaciones de docentes y estudiantes. Cada módulo tendrá “hitos” de producción personal y colectiva que permitirá al cuerpo docente hacer el seguimiento y evaluar el proceso de aprendizaje.
En el último mes del curso se organizarán seminarios de presentación e intercambio de los perfiles de proyecto. A partir de las devoluciones recibidas por parte de docentes y estudiantes del curso, se producirán las versiones finales de proyectos de investigación. Se ensayarán asimismo instancias de defensa individual de los proyectos.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 2: Aprobación por evaluación final obligatoria (examen, monografía, ensayo final, etc)

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

Para aprobar el curso hay que elaborar individualmente un proyecto de investigación de corte antropológico, con orientación en antropología social (examen). Para ganar el derecho a presentar el trabajo de aprobación del curso hay que asistir al 75% de las clases, participar activamente en la lectura y exposición en clase de bibliografía sugerida y realizar ejercicios prácticos durante el desarrollo del curso.

Nota:
"El estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

Da Matta, Roberto (2004) El oficio de etnólogo o como tener “anthropological blues”. En Boivin, Rosato & Arribas. Constructores de Otredad. Buenos Aires: EUDEBA.
Durand, Jorge. (2014). "Coordenadas Metodológicas. De cómo armar el rompecabezas”. En Oehmichen, Cristina. (Ed.). "La Etnografia y el trabajo de campo en las ciencias sociales” México: UNAM

Guber, Rosana (2011) La etnografía. Buenos Aires: Siglo XXI.
Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona: Paidós
Ingold, T. (2018) Anthropology and/as education. London: Routledge. [Capítulo 4. Anthropology, Art and the University.].
Lins Ribeiro, Gustavo (2004) Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica. En Boivin, Rosato & Arribas. Constructores de Otredad. Buenos Aires: EUDEBA.
Restrepo, Eduardo (2016) Etnografía: alcances, técnicas y éticas. Bogotá: Envión
Sautu, Ruth. (2005) Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires: Editorial Lumiere.
EASA. ¿Por qué es importante la antropología? Declaración 2015.
Gatti, Pablo y Gregorio Tabakian (eds.). 2020. Antropologías hechas en Uruguay. Montevideo, Uruguay: Asociación Latinoamericana de Antropología

Año 2027